

(Página 1 de 3)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES PARA LA APLICACIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS DEL PLAN DE BIODIGESTIÓN DE PURINES PARA INSTALACIONES INDIVIDUALES CON DIGESTORES RURALES SOBRE BALSAS DE EXPLOTACIONES GANADERAS INTENSIVAS PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 949/2009, DE 5 DE JUNIO.

Orden de de de, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (BOJA nº de fecha) EJERCICIO:

1 DATOS DEL/DE LA TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:								DNI/NIF:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NUMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:								DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NUMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 DATOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA	
CÓDIGO REGA:	ESPECIE:
CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA:	
CAPACIDAD MÁXIMA (UGM):	
CENSO POR CATEGORÍA DE ANIMALES:	
PLAN DE GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS GANADEROS APROBADO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE:	
☐ SI	☐ NO

3 ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES SOLICITADAS (Art. 5, Cap.II, Sección 1ª, R.D. 949/2009)	
☐ Adquisición e instalación de equipos para la instalación de los digestores anaeróbicos, así como el recubrimiento flexible de las balsas de purines existentes, en su caso.	
Inversión a realizar:	Ayuda solicitada:
☐ Adquisición e instalación de los sistemas de agitación, conducción, limpieza, concentración y otros acondicionamientos del biogás para su combustión o el aprovechamiento, en su caso.	
Inversión a realizar:	Ayuda solicitada:
☐ Adquisición e instalación de elementos de seguridad de los digestores y sistemas de combustión o aprovechamiento del biogás.	
Inversión a realizar:	Ayuda solicitada:
☐ Adquisición e instalación de equipos de control para las mediciones de emisiones anuales de metano (CH4).	
Inversión a realizar:	Ayuda solicitada:

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Establecidos en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio.	
☐ Porcentaje de purín digerido destinado a la valorización agrícola sin postratamiento	%.
☐ Volumen de purín	m ³ /año.



002053

00021131

(Página 2 de 3)

ANEXO I

4	CRITERIOS DE VALORACIÓN (Continuación)
☐ Procesos de valorización de biogás producido.	
☐ Optimización de los costes de las operaciones subvencionables.	
☐ Aplicación de MTDs en el proceso productivo y la gestión del purín.	
☐ Vida útil de la instalación años.	
Establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
☐ Situada en Zonas Vulnerable a la contaminación de nitratos.	

5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
De carácter general y acreditativa de la representación.	
☐ NIF de la entidad solicitante.	
☐ Documentación acreditativa de la representación con la que actúa el firmante de la solicitud.	
☐ Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta en entidad de crédito.	
☐ En su caso, Escritura de Constitución de la entidad solicitante y de los estatutos que rigen la misma, así como las modificaciones posteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	
Relativa a la actividad o proyecto.	
☐ Justificación del cumplimiento de los requisitos establecidos y realización de la actividad subvencionables para cada línea de ayuda descritos en el artículo 4 y 5 del Real Decreto 949/2009.	
☐ Mapa/plano de ubicación de la instalaciones, georreferenciado.	
☐ Plano descriptivo de las instalaciones.	
☐ Parámetros de funcionamiento y rendimiento de las tecnologías utilizadas en la reducción de emisiones y nitrógeno, en su caso.	
☐ Características de la explotación en cuanto a clasificación zootécnica, código REGA, capacidad máxima, censo por categoría de animales y dimensiones y capacidad de la balsa de almacenamiento de purines.	
☐ Presupuesto detallado de la inversión.	
☐ Un plan de gestión de purín que justifique los tratamientos elegidos con el fin de mejorar la gestión del nitrógeno y la gestión posterior del digestato o los subproductos obtenidos.	

6	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSENTI E y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

7	DATOS ENTIDAD DE CRÉDITO
Código Entidad: Código Sucursal Dígito Control: N° Cuenta:	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: C. Postal:	

8	AUTORIZACIÓN EXPRESA
La persona abajo firmante:	
☐ AUTORIZA , al órgano gestor para recabar de otras administraciones públicas, los documentos exigidos en las bases reguladoras que estuviesen en su poder.	

9	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y que el/la solicitante:	
☐ Cumple con los requisitos exigidos en la Orden de regulación.	
☐ En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	

002053

00021131

(Página 3 de 3)

ANEXO I

9	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)
Solicitadas	
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales
	Importe
	€
	€
	€
Concedidas	
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales
	Importe
	€
	€
	€
☐ No se encuentran incursa en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y demás normativa de aplicación.	
☐ No han iniciado las actividades para las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de solicitud.	
☐ Cumplen la normativa sectorial mínima correspondiente en materia de ordenación, bienestar, identificación, sanidad animal, medioambiente e higiene.	
SE COMPROMETE:	
A cumplir las obligaciones exigidas por las normas de aplicación, y expresamente a:	
☐ Aportar los documentos pertinentes a requerimiento de la Administración.	
☐ Mantener las instalaciones en condiciones óptimas de utilización durante un periodo mínimo de 5 años, a contar desde el momento en que se realice la inversión, salvo fuerza mayor.	
☐ Proporcionar semestralmente información sobre las cantidades tratadas de purín y las producciones medidas de biogás obtenidas en los equipos de medición.	
☐ Instalar los equipos de control para las medidas de la producción de biogás y sus controles de la combustión para determinar las emisiones reales de metano.	
☐ Así como cumplir con los requisitos específicos del apartado 4.1 del Plan de Biogestión de Purines.	
☐ Que las emisiones de metano por m ³ de purín tratado y año sean como mínimo equivalentes al factor medio de producción de metano del Inventario Nacional de Gases.	
SOLICITA:	
Se le conceda la subvención recogida en la Orden anteriormente referenciada.	
En a de de	
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, S/N 41013 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002053

00021131